



# Advocates for Children of New York

Protegiendo el derecho de cada niño a aprender

## Servicios de recuperación de educación especial

*Muchos estudiantes con discapacidades tuvieron dificultades para progresar en la escuela durante la pandemia del COVID y necesitan apoyos y servicios adicionales para retomar el camino. El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York está ofreciendo Servicios de Recuperación de Educación Especial ("SERS", en inglés) individualizados para los estudiantes con educación personalizada que asisten a las escuelas del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York*

### **¿Qué tipo de servicios están disponibles?**

Los servicios difieren de una escuela a otra. Normalmente, incluyen servicios de apoyo a los profesores de educación especial ("SETSS", por sus siglas en inglés) o instrucción en grupos pequeños y servicios relacionados, como fisioterapia, terapia ocupacional y del habla. Los SERS funcionan en ciclos de 8 a 10 semanas y comienzan a finales de otoño. Las escuelas pueden ofrecer a los estudiantes más de un ciclo de SERS si la escuela cree que el estudiante necesita más servicios.

El Departamento de Educación informó a las escuelas que los servicios SERS de la mayoría de los estudiantes para el primer ciclo deben oscilar entre 10-20 horas de SETSS y 5 a 10 horas de cada servicio relacionado para los estudiantes dependiendo de su nivel de necesidad.

La escuela de su hijo debería haberse puesto en contacto con usted este otoño o a principios de invierno para hablar de las necesidades de su hijo y de lo que podrían ofrecerle después de las clases, los sábados o, en algunos casos, antes del comienzo de la jornada escolar. Si no ha tenido noticias de la escuela de su hijo, póngase en contacto con ella y pida que le expliquen lo que necesita su hijo. Si el horario no se adapta a su familia, envíe un correo electrónico a [sers@schools.nyc.gov](mailto:sers@schools.nyc.gov) y pida otra forma de recibir los SERS.

### **¿Cuándo se ofrecen los servicios?**

Cada escuela establece su horario para los SERS. Se pueden ofrecer:

- Antes de clases
- Después de clases
- Sábados
- A distancia

Si los horarios que ofrece la escuela no le sirven, hágaselo saber. Es posible que pueda organizar otra cosa o que la escuela le ofrezca vales llamados P3 para tutoría y autorizaciones de servicios relacionados (RSA) para utilizarlos con proveedores externos, pero tendrá que encontrar esos proveedores usted mismo. Si la escuela no le ofrece una alternativa que funcione para usted y su estudiante, debe enviar un correo electrónico a [sers@schools.nyc.gov](mailto:sers@schools.nyc.gov).

## **¿Qué ocurre con el transporte en autobús?**

Si su hijo usa transporte en el marco de su programa de educación personalizada, el Departamento debería proporcionarle transporte a los Servicios de Recuperación de Educación Especial. Sin embargo, hasta la fecha, el Departamento no lo ha hecho, y en su lugar ofrece MetroCards y el reembolso de otras formas de viaje, pero usted u otro cuidador tendrá que ir con su hijo. El Departamento ha dicho que están trabajando para organizar el transporte en autobús para los niños que reciben SERS durante las horas después de la escuela. Si su hijo necesita transporte para asistir al SERS, hágalo saber a la escuela por escrito.

## **¿Qué pasa si no está de acuerdo con lo que se le ofrece a su hijo?**

Si no está de acuerdo con lo que ofrece la escuela o los horarios ofrecidos no son adecuados para su hijo, comuníquese al personal de la escuela por escrito. Sea claro en lo que pide. También puede pedir una reunión del programa de educación personalizada para explicar las necesidades de su hijo.

De igual modo, puede enviar un correo electrónico a [sers@schools.nyc.gov](mailto:sers@schools.nyc.gov) o llamar al 311 para pedir servicios adicionales que compensen el aprendizaje a distancia. Por último, puede pedir servicios compensatorios. Los servicios compensatorios sirven para compensar el hecho de que el Departamento de Educación no haya proporcionado un programa o unos servicios adecuados y pueden incluir cualquier cosa que su hijo necesite para compensarlo. Puede pedir servicios compensatorios aunque haya aceptado los servicios SERS. Primero debe pedirle a la escuela los servicios compensatorios, pero si no están de acuerdo puede que tenga que solicitar una audiencia imparcial para conseguirlos.

### **Advocates for Children of New York, Inc.**

151 West 30th Street, 5th Floor, New York, NY 10001

Jill Chaifetz Education Helpline:

1-866-427-6033 (libre de cargos), lunes a jueves de 10 a.m. a 4 p.m.

[www.advocatesforchildren.org](http://www.advocatesforchildren.org)

*Esta hoja de consejos no constituye un asesoramiento jurídico. Esta guía intenta resumir las políticas o leyes existentes sin exponer la opinión de AFC. Si tiene un problema legal, póngase en contacto con un abogado o defensor.*

Copyright © March 2022 by Advocates for Children of New York, Inc.